

11

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Int.: 4918194

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
28 ENE. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

28 DIC 2015

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº

294

SANTIAGO, 28 ENE 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Don Franklin Nery RODRIGUEZ BATIOJA, RUN: 14.670.240-6, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en MAIPU.

2. Doña Olga DEMCENCO, RUN: 21.404.447-1, natural de MOLDOVA, de nacionalidad MOLDAVA, con domicilio en ÑUÑO A.

3. Don Iftikhar AHMED, RUN: 22.336.910-3, natural de PAKISTAN, de nacionalidad PAKISTANI, con domicilio en RECOLETA.

4. Don Rogers Alejandro ABREU VELASQUEZ, RUN: 21.821.673-0, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en SAN MIGUEL.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



SERGIO VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/FTV/MAGV
[2525]13/05/2015

DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR.EE.

Depto. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

7270787